



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000312-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000312, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Formación Profesional en la actualidad es uno de los principales recursos que tiene el sistema educativo de Castilla y León para poder formar a las personas, multiplicando sus opciones de participar del ámbito empresarial y laboral. Para alcanzar esta finalidad, uno de los aspectos fundamentales a contemplar, estudiar y desarrollar es la relación entre los centros de formación con las empresas que participan en la formación de los alumnos, en especial, en la modalidad denominada "Dual". En relación



a este tema, es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1.- ¿En qué consiste el concepto de Formación Profesional que maneja la Junta de Castilla y León en relación a la denominada F.P. Dual?

2.- ¿Qué tipo de experiencias e iniciativas relativas a la Formación Profesional “Dual” está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en cada provincia de la Comunidad Autónoma?

3.- ¿Cómo se valoran las iniciativas y sus resultados, que en referencia a la Formación Profesional “Dual” se están llevando a cabo en la actualidad en Castilla y León?

4.- ¿En qué provincias prevé realizar la Junta de Castilla y León nuevas iniciativas relativas a F.P. Dual?

5.- ¿Con qué financiación cuenta la Junta de Castilla y León para la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra Comunidad en el curso 2011-2012? ¿Y para el 2012-2013?

Valladolid, 10 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez